EXPTE. D- 7597 /23-24





151° Período Legislativo 1983 — 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por los avances en la producción de 2000 baterías por la empresa estatal Y-TEC, con el litio extraído en Catamarca.

Dip. JOSÉ 1GNACIO "COTE" ROSSI Frente de Todos H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2597 /23-24





151º Período Legislativo 1983 — 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El gobierno de la Nación compró litio catamarqueño, extraído por la minera Livent para el desarrollo de baterías dentro del país, un paso fundamental en el agregado de valor sobre la extracción del mineral. El anuncio fue realizado este fin de semana por la secretaria de Minería de la Nación, Fernanda Ávila, y el presidente de Y-TEC, Roberto Salvarezza.

En respuesta a Catamarca/12, la ministra indicó que se trata de "desarrollar toda la cadena de valor alrededor de la actividad minera, una prioridad absoluta que nos fijó Sergio Massa ", actual ministro de Economía y pre candidato presidencial por Unión por la Patria. En este sentido, la ministra destacó: "Este es un ejemplo concreto de que una coordinación virtuosa entre las provincias, las empresas privadas y el gobierno nacional, respaldada por decisiones políticas firmes, genera resultados beneficiosos para nuestro país". A principios de este año, con el trabajo entre Y-TEC y Catamarca, se firmó un convenio que estipula que Livent proveerá el carbonato de litio para abastecer a UNILIB, la primera planta de desarrollo tecnológico de celdas y baterías de Latinoamérica, un espacio en alianza con la Universidad Nacional de La Plata.

Salvarezza ya había declarado a Catamarca/12 que comenzaría a operar la planta nacional de celdas y baterías de litio (UniLiB), destinadas "al sector público y a proyectos estratégicos, con una capacidad instalada que alcanzaría en un año 15 MWh/año".

Como primer paso, se fabricarán baterías de "ion-litio" destinadas al equipamiento a las Fuerzas Armadas y al abastecimiento de energía para poblaciones rurales. Además, la ministra señaló que la obtención "de carbonato de litio grado batería es un proceso que conlleva un altísimo valor agregado, mientras impulsa el desarrollo de proveedores locales y genera empleo formal y bien remunerado en las comunidades donde se inserta".

EXPTE. D- 2592 /23-24



Honorable Cámara de Mputados Provincia de Buenos Hires

151° Período Legislativo 1983 – 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

Para Salvarezza, desde UNILIB "comenzaremos a producir las primeras celdas de baterías de ion litio en el país -explicó-. Es importante para nosotros contar con el carbonato de litio para hacer realidad un emprendimiento que tiene más de 12 años de investigación científica". De esta manera, "las primeras celdas argentinas serán producidas con carbonato de litio catamarqueño", destacó. La planta que se pondrá en marcha en septiembre de este año, tendrá una capacidad de producción anual -medida en energía almacenada- de 15 MWh, equivalente a 2000 baterías para almacenamiento estacionario de energías renovables o unos 300 para autos eléctricos. De acuerdo a la información oficial, las tres plantas de litio en funcionamiento (dos ubicadas en Jujuy: en el Salar de Olaroz con la empresa Sales de Jujuy; y en el Salar Cauchari-Olaroz de la empresa Exar) y la minera Livent en Catamarca, con explotación en el Salar del Hombre Muerto "posicionan a Argentina el segundo país en recursos solo superado por Bolivia.

Argentina, actualmente, se posiciona en el mercado con una capacidad de producción instalada de 37,5 mil toneladas de carbonato de litio y una producción anual promedio de 33 mil toneladas. El agregado de valor sobre el litio extraído es uno de los principales pedidos que se realizan tanto a nivel de las provincias litiferas (Catamarca, Jujuy y Salta) así como desde Nación, en donde se busca declarar a nivel del Congreso al litio como un "recurso estratégico".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNADIO COTE ROSSI Frente de Todos

H.C. Diputados Peis, de Bs. As.